



## **BASES DEL JURADO POPULAR SANTA BRÍGIDA EXPRESS 2021**

1. El Ayuntamiento de Santa Brígida, en colaboración con Perruncho Studio, en adelante la Organización, convoca el jurado popular del festival de cortometrajes Santa Brígida Express 2021, que se desarrollará del 12 al 20 de noviembre de 2021 en la Villa de Santa Brígida (Gran Canaria).

### **2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN**

Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años que no pertenezca a la Organización o forme parte de alguno de los equipos participantes en el concurso de cortometrajes.

La inscripción se realizará a través del formulario disponible en la página web: [www.santabrigidaexpress.es](http://www.santabrigidaexpress.es).

El plazo de inscripción se abre con la publicación de estas bases y se cierra el martes 9 de noviembre de 2021 a las 20:00h.

### **3. ELECCIÓN DEL JURADO**

De entre todos los inscritos se procederá a hacer un sorteo abierto al público el día 10 de noviembre a las 12:00h en la Biblioteca Municipal de Santa Brígida (Calle el Calvario, 23, Santa Brígida).

Del sorteo saldrán elegidos 5 miembros del jurado titulares y 5 suplentes, que serán contactados por teléfono durante el día 10. En caso de no poder contactar con alguno de los titulares o de que la persona no pueda asistir, su plaza será ocupada por los suplentes por orden de lista.

### **4. CONDICIONES**

Los miembros del jurado se comprometen a presentarse el día 14 de noviembre a las 11:30h en el Centro Cultural de Santa Brígida (Calle Nueva, 25, Santa Brígida) y a quedar a disposición del festival hasta las 18:00h de ese mismo día para ejercer sus funciones.

Así mismo, se comprometen a mantener en secreto el veredicto del concurso hasta que se desvele en la gala de premios.

### **5. DESCALIFICACIÓN**

Será descalificado aquel jurado que incumpla algún punto de las presentes bases, siendo sustituido por el siguiente suplente de la lista.

6. La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases.

7. La participación implica la aceptación de las presentes bases.

